



Trintamercados:



DELLO QUARTO, VEINTI
TRES, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE,
DIEZ, Y ONCE.

Caro Te notifi que lo ayuntamiento con las
Prebeniones Expressadas en la p^{ta} q^a
desta Practica con lo qual se cobra
entre la Obra Antonilla en la Villa
de arca de oficio este ayuntamiento
lo firmaron los señores Capitulares =

Juan de uniga Don Ines guardi
la fernandez

D. miguel arizola
soler m^e

Juan Garcia
Don Melgorio

Don
Don
Don

